

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 20 de enero de 2025, de la Agencia Digital de Andalucía, por el que se da publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble situado en terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria de Sevilla para Centro de Proceso de Datos y sede del Centro Informático y Científico de Andalucía.

En relación con lo establecido en la instrucción primera de la Resolución de la Dirección General de Patrimonio, por la que se dictan instrucciones en materia de arrendamientos, de fecha 10 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se procede a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la prórroga del contrato de arrendamiento con la siguiente información:

Denominación del contrato: «Arrendamiento de inmueble situado en terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria de Sevilla para centro de Proceso de Datos y sede del Centro Informático y Científico de Andalucía».

Objeto del contrato: Arrendamiento de uso del inmueble para centro de proceso de datos y como sede del Centro Informático y Científico de Andalucía (CICA).

Dirección del inmueble: C/ Tarifa, s/n (Sevilla).

Acuerdo de prórroga: 27 de diciembre de 2024.

Precio de la prórroga: 52.500 euros sin IVA. 63.525 euros con IVA.

Empresa arrendadora: Autoridad Portuaria de Sevilla.

Duración de la prórroga: doce meses (desde 1 de enero de 2025 hasta 31 de diciembre de 2025).

Sevilla, 20 de enero de 2025.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.